

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo** entregó el 23 de enero de 2020 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	39,362,998.00	0.00	39,362,998.00	42,127,669.43	42,127,669.43	107.02
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	262,103,340.00	11,893,000.86	273,996,340.86	273,996,340.86	260,855,788.31	99.52
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$301,466,338.00	\$11,893,000.86	\$313,359,338.86	\$316,124,010.29	\$302,983,457.74	100.50

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$249,003,952.00	\$21,549,761.72	\$270,553,713.72	\$270,553,713.72	\$270,553,713.72	100.00
Materiales y Suministros	20,186,620.00	0.00	20,186,620.00	18,607,097.12	18,607,097.12	92.18
Servicios Generales	27,728,902.00	(681,596.87)	27,047,305.13	26,399,876.74	26,399,876.74	97.61
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	420,000.00	2,287,278.73	2,707,278.73	2,707,278.73	2,707,278.73	100.00
Inversión Pública	4,126,864.00	(259,451.47)	3,867,412.53	3,867,412.52	3,867,412.52	100.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$301,466,338.00	\$22,995,992.11	\$324,462,330.11	\$322,235,378.83	\$322,235,378.83	99.31

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$302,983,457.74**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$301,466,338.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se alcanzó en un **100.50%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, con una mayor recaudación, “Los \$2,764,671.43 recaudados de más, se integran de la siguiente manera: \$471,082.00 por el incremento en la matrícula contemplada en la proyección, y \$2,293,589.43, por otros ingresos que no son presupuestados como ingresos propios ya que no se tiene la certeza de ser recibidos”. Y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, con una menor recaudación, “Estas fuentes de financiamiento reflejan los ingresos por aportaciones de la Federación y el Estado. La variación en el rubro de ampliaciones presupuestales por \$11,893,000.86 se debe principalmente a las modificaciones del convenio de ejecución en el rubro de servicios personales. Por parte de la federación se recibió una ampliación presupuestal por \$2,083,500.43, monto respetado y aportado por el Gobierno del Estado, quién, a su vez, aportó el mismo monto como ampliación estatal. Adicionalmente el Gobierno del Estado aportó \$7,626,000.00 como complemento de servicios personales para que el CECyTE pueda salir con los compromisos de pago de prestaciones de fin de año. Adicionalmente se recibieron \$100,000.00 como ampliación presupuestal para el aniversario del sindicato del CECYTE. La diferencia con el recaudado se debe a recursos pendientes de depósito por parte del Gobierno del Estado.” **(Figura 1)**

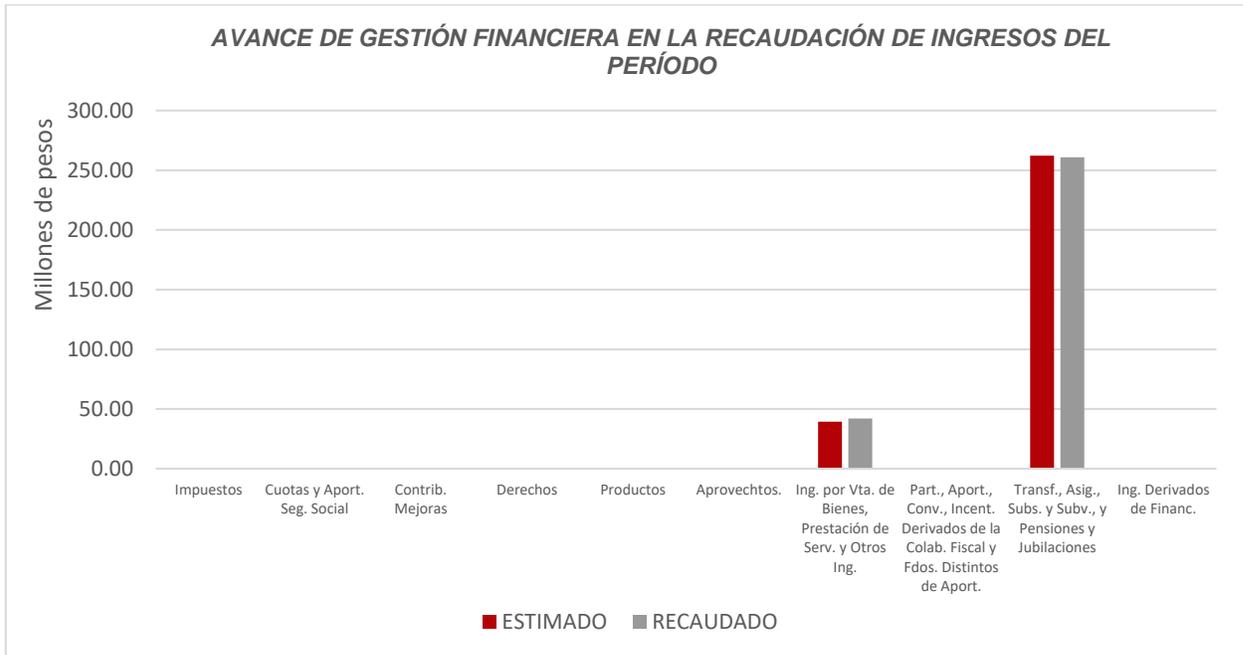


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$322,235,378.83**, en relación con el Egreso Modificado por **\$324,462,330.11**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se aplicaron en un **99.31%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “En este capítulo se aplicó el 100% del presupuesto autorizado de las fuentes estatal, federal, presupuesto autorizado por la H. Junta Directiva para el complemento de ingresos propios y fondo de remanentes de ejercicios anteriores para el pago de prestaciones de fin de año. La variación por \$21,549,761.72 se debe a ampliaciones federales por \$2,083,500.43, ampliaciones estatales por \$9,709,500.43, reclasificaciones de ingresos propios de capítulo 3000 y 6000 por \$3,067,260.00 y autorización para el uso de remanentes de ejercicios anteriores por \$6,689,500.00”.

Materiales y Suministros, con un menor devengo, “Derivado de los programas de ahorro presupuestario y a que no se tenía la certeza de pago por parte de Gobierno del Estado de algunos conceptos de capítulo 1000 y 3000 se dejaron de adquirir algunos consumibles, los conceptos que mayor ahorro presentaron fueron los de combustibles, uniformes y artículos para construcción y reparación. Cabe señalar que esos recursos ya no serán ejecutados en este ejercicio y que formará parte de los remanentes de ingresos propios del Colegio”. **Servicios Generales**, con un menor devengo, “Derivado de los programas de ahorro presupuestario se dejaron de contratar algunos servicios que no fueron necesarios ocupar. Cabe señalar que esos recursos ya no serán ejecutados en este ejercicio y que formará parte de los remanentes de ingresos propios del Colegio. La variación por \$(681,596.87) fue para darle suficiencia presupuestal al capítulo 1000 para poder salir con los compromisos de pago de nómina del mes de diciembre”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “En este rubro se ejecutaron los recursos autorizados al 100%, recursos que fueron autorizados para pago por evento deportivo de aniversario del Sindicato del Colegio”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “En este capítulo se aplicaron en su totalidad los recursos autorizados para su aplicación, con las fuentes de financiamiento PAAGES 2018, remanentes de ejercicios anteriores e ingresos propios del ejercicio 2019. La variación de este rubro por \$2,287,278.73, fue una ampliación que se dio por la autorización de utilizar remanentes de ejercicios anteriores para la compra de computadoras y aires acondicionados para los planteles del Colegio”.

Inversión Pública, “Se erogaron en su totalidad los recursos autorizados para este capítulo, hubo una reclasificación presupuestal con la fuente de ingresos propios para ser aplicados en el capítulo 1000. Se tuvo una variación neta por \$(259,451.47). Compuesta por una ampliación de

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

remanentes de ejercicios anteriores por \$2,344,787.45 para ser utilizados en la construcción de bardas perimetrales del colegio. Adicionalmente se tuvo una reducción de la fuente de ingresos propios por \$2,604,238.92 para darle suficiencia presupuestal al capítulo 1000 para poder salir con los compromisos de pago de nómina del mes de diciembre”. **(Figura 2)**

Cabe destacar la diferencia existente entre el Ingreso Recaudado y el Egreso Pagado por la entidad en el mismo período, siendo el primero inferior al segundo.

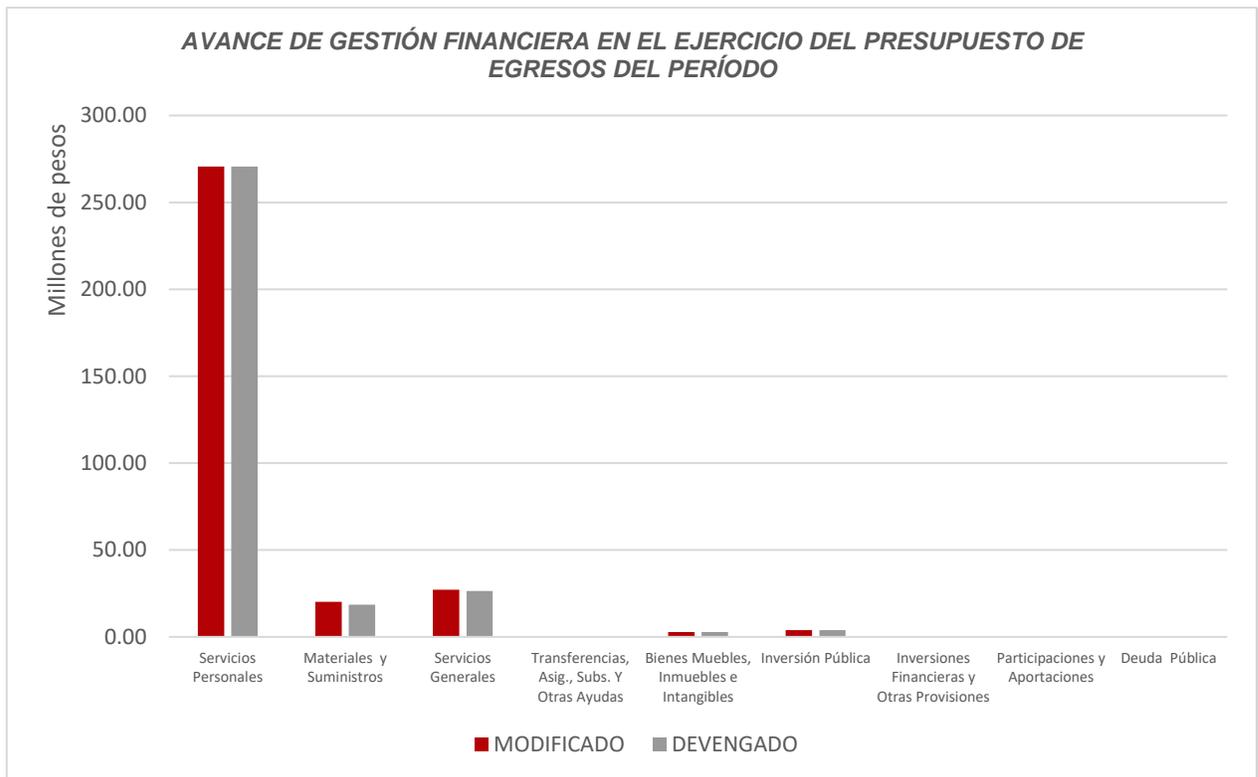


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019 con respecto al Ingreso Estimado Anual, siendo que al cierre del ejercicio fiscal, la entidad ha recaudado un ingreso mayor al proyectado, obteniéndose los siguientes porcentajes: para el primer trimestre el **14.95%**, para el segundo el **31.47%**, para el tercero el **25.08%**, para el cuarto el **28.50%**, y como se observa en el grafico en el cuarto trimestre un excedente en la recaudación del **0.50%**.

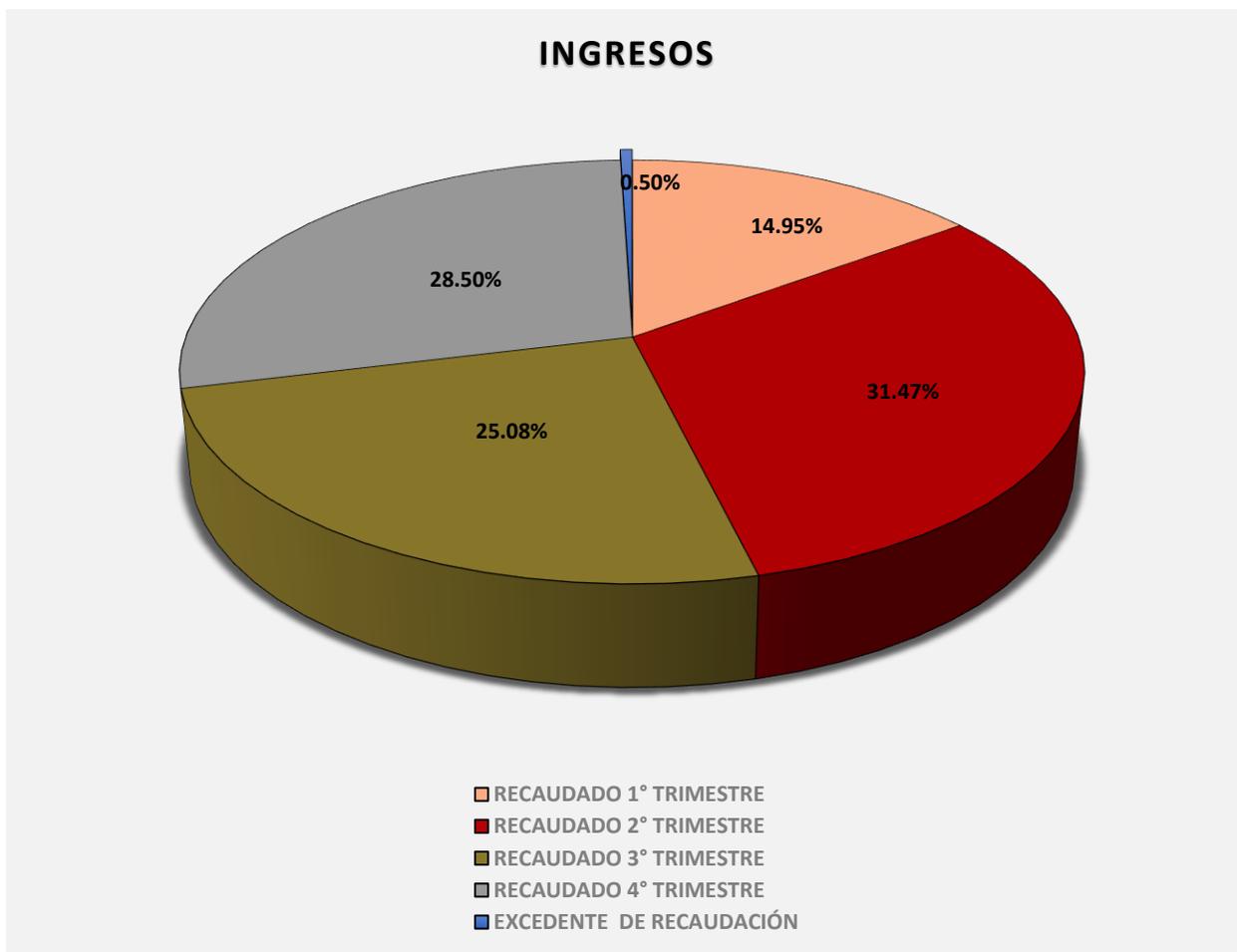


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **18.68%**, en el segundo el **22.60%**, en el tercero el **23.92%** y en el cuarto el **34.11%** resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **0.69%**, con respecto al Egreso Modificado Anual.

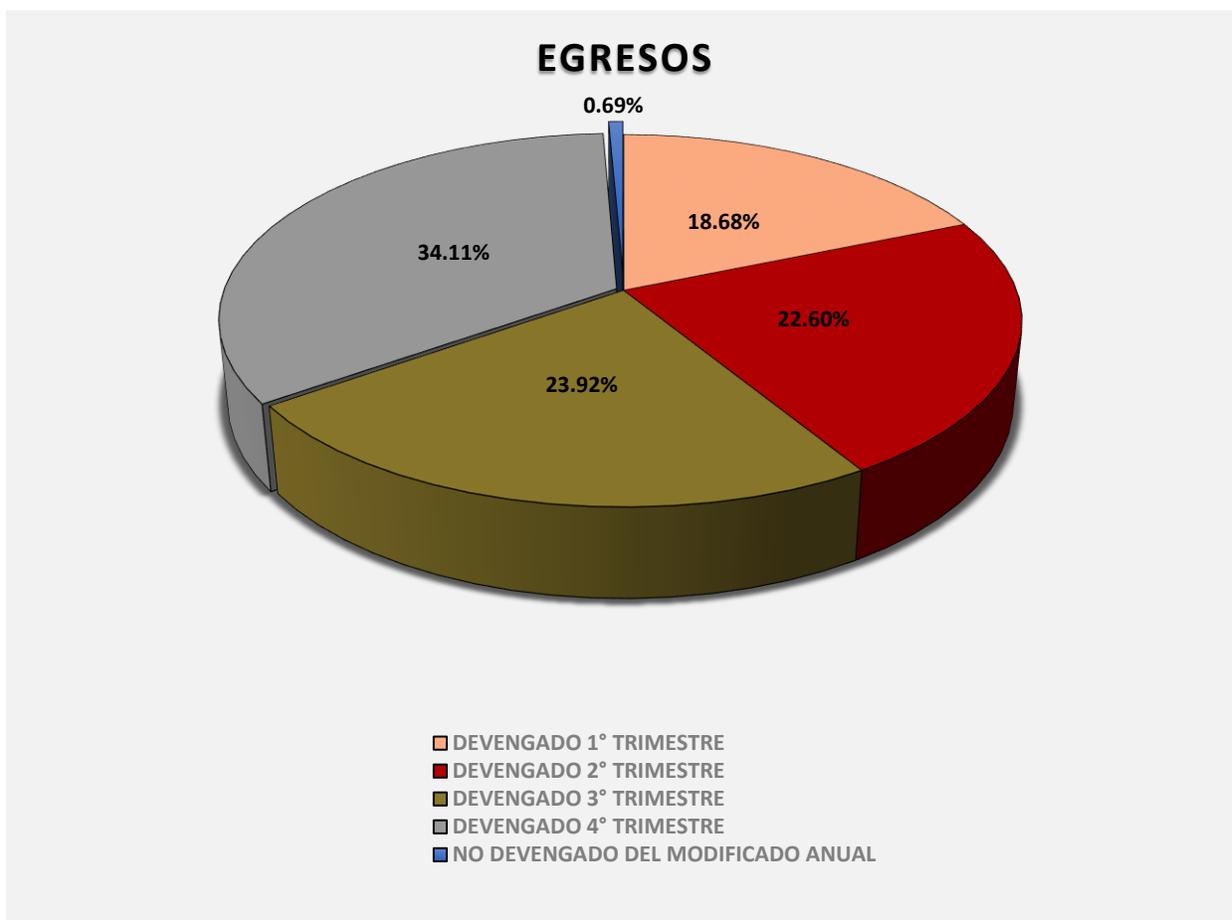


Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo, en el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE QUINTANA ROO AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES				PORCENTAJE DE AVANCES		JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.			
E131. Educación Media Superior.	F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes.	56.50	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	La prueba PLANEA se reprograma para el 2020
	F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes.	45.70	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	La prueba PLANEA se reprograma para el 2020
	F.P.CO1 - Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.	-3.80	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	La prueba PLANEA se reprograma para el 2020
	F.P.CO2 - Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.	-3.20	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	La prueba PLANEA se reprograma para el 2020
	F.P.CO3 - Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.	11543.00	10855.00	10855.00	10855.00	100.00%	94.00%	
	C01 - Alumnos con desempeño escolar mejorado.	173515.51	85240.00	186405.00	277621.00	219.00%	160.00%	Las metas están programadas en el primer trimestre y tercer trimestre del año.
	C02 - Alumnos egresados con formación integral.	3554.00	3554.00	3137.00	3137.00	88.00%	88.00%	Las metas están programadas en el tercer trimestre del año.
	C03 - Alumnos inscritos que reciben educación media superior.	3960.00	3960.00	3783.00	3783.00	96.00%	96.00%	Las metas están programadas en el tercer trimestre del año.
M001. Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	15.00	15.00	0	0	0.00%	0.00%	Los resultados corresponden a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Edo.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados	2,215.00	2215.00	1678	1678	76.00%	76.00%	Los resultados corresponden a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Edo.
	F.P.CO1 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	46,172.00	11543.00	11543	46172	100.00%	100.00%	Las metas están programadas en los cuatro trimestres del año.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa **E131 - Educación Media Superior**, respecto al Fin, se diseñaron dos indicadores de los cuales el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual. La entidad manifiesta que «la prueba PLANEA se reprograma para el 2020». Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, obteniendo avances en el **C01** del **219.00%**, en el **C02** del **88.00%** y en el **C03** del **96.00%** respecto a la meta trimestral.
- Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**. La entidad manifiesta que «los resultados corresponden a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado». Durante este período se realizaron actividades para cumplir con la meta planteada en el único componente que lo integra, logrando un avance del **100.00%** respecto a la meta trimestral.

Cabe señalar que la información plasmada en trimestres anteriores, no es congruente con la información presentada en este cuarto trimestre.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.